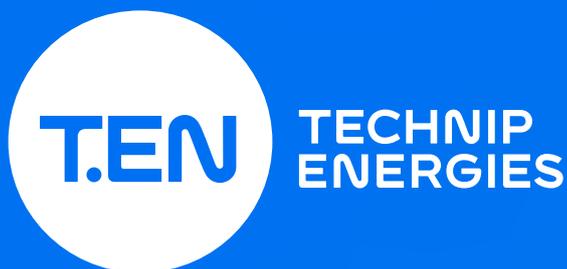


Donde las energías hacen el mañana ●

# Nuestro Código de Conducta Empresarial

Español

Enero 2025





# Bienvenida

Arnaud Pieton, Chief Executive Officer

Technip Energies es líder mundial en ingeniería y tecnología para la transición energética. Ponemos nuestra enriquecedora historia, nuestra extraordinaria trayectoria y nuestra pasión por la excelencia al servicio de la construcción de un futuro mejor, rompiendo barreras juntos para diseñar un futuro sostenible. Traducimos las prioridades de hoy en acciones tangibles en beneficio de nuestros clientes, las personas, las comunidades y el planeta, y lo hacemos juntos.

En todo lo que hacemos, en todas partes y en todo momento, actuamos con Integridad.

¿Por qué? Porque, en Technip Energies, consideramos que la Integridad es un elemento clave de nuestro éxito. La forma en que cada uno de nosotros se comporta, ya sea con compañeros, clientes, socios, proveedores, accionistas o cualquier persona dentro o fuera de la empresa, marca la diferencia. Lo hemos denominado Integrity @ the core.

Tomar siempre la decisión correcta, trabajemos donde trabajemos, no siempre es fácil en el complejo entorno empresarial global de hoy en día. **Nuestro Código de Conducta Empresarial nos sirve de guía** para mantener el rumbo y nos proporciona una referencia inquebrantable en todos nuestros actos y decisiones. Cuento con su compromiso, y se lo agradezco.



---

## **Bienvenida 3**

¿Qué es el Código de Conducta Empresarial de Technip Energies?	7
¿Cuáles son nuestros Valores?	8
Nuestros valores definidos	9
¿Cuál es nuestro papel?	11
¿Qué debe hacer si le preocupa algo?	12
¿Le generará problemas informar?	13
Nuestra respuesta a sus preocupaciones	14
Entender nuestro Código de Conducta Empresarial	15

---

## **Protección de las personas y el medio ambiente 16**

Comportamiento en el trabajo	18
Prácticas laborales justas e igualdad de oportunidades	19
Salud, seguridad y medio ambiente (HSE)	21
Derechos humanos	22
Participación en la comunidad	23
Cumplimiento en materia de inmigración	23
Seguridad	24

Gracias a todo el personal que aparece en nuestras fotos.

## Protección de los activos y la información 26

Protección de la propiedad intelectual	28
Exactitud en libros y registros	30
Seguridad de la información	34
Inteligencia artificial	36
Privacidad y datos personales	39
Abuso y revelación de información privilegiada	40

## Protección de la empresa y de la marca 42

Lucha contra la corrupción y el tráfico de influencias	44
Obsequios, invitaciones y viajes pagados	48
Donaciones y patrocinios	51
Conflictos de interés	52
Lucha contra el blanqueo de capitales	55
Política fiscal	56
Cumplimiento de sanciones económicas y controles de exportación	58
Competencia y lucha contra los monopolios	60
Liderazgo en calidad	62
Actividades políticas	63
Imagen corporativa y marca	64
Comunicación externa	65
Redes sociales	66



---

**Vamos a traducir las prioridades de hoy en acciones tangibles para un futuro mejor en beneficio de nuestros clientes, las personas, las comunidades y el planeta.**

# ¿Qué es el Código de Conducta Empresarial de Technip Energies?

El Código de Conducta Empresarial (nuestro Código) se apoya en nuestros Valores y refleja nuestra forma de hacer negocios.

En Technip Energies cumplimos todas las leyes aplicables, aunque la ley no siempre nos diga claramente lo que debemos hacer ante determinadas situaciones que podemos encontrar en el transcurso de nuestras operaciones. Por eso, además, en ocasiones vamos más allá y superamos los requisitos legales.

Nuestro Código describe las decisiones y los comportamientos que se esperan de usted y de la empresa en su relación mutua y con nuestras partes interesadas. El objetivo del Código es ofrecer una guía complementaria para garantizar que hacemos negocios y nos comportamos a la manera de Technip Energies.

El Código se complementa con nuestras políticas, normas, procedimientos y otros documentos pertinentes, que están publicados en nuestra intranet (T.ENET) y a los que se hace referencia en todo el Código. Estos documentos constituyen, en su conjunto, nuestros requisitos internos. No dude en consultarlos cuando necesite más detalles sobre los principios de Technip Energies.

## Nuestro Propósito

# Romper barreras *juntas* para diseñar un futuro sostenible

Nuestro Propósito capta la esencia de quiénes somos y por qué hacemos negocios. Pone de manifiesto nuestra pasión y define lo que aportamos al mundo. Amplía nuestros horizontes para materializar todo el talento de nuestros 16 000 profesionales en todo el mundo. Concebido por nuestra gente y nuestras partes interesadas, nuestro Propósito refleja nuestro ADN y nos inspira a todos a actuar. Nos guía en nuestra misión de diseñar y ofrecer soluciones energéticas de valor añadido para acelerar la transición energética.

Vamos a traducir las prioridades de hoy en acciones tangibles para un futuro mejor en beneficio de nuestros clientes, las personas, las comunidades y el planeta.

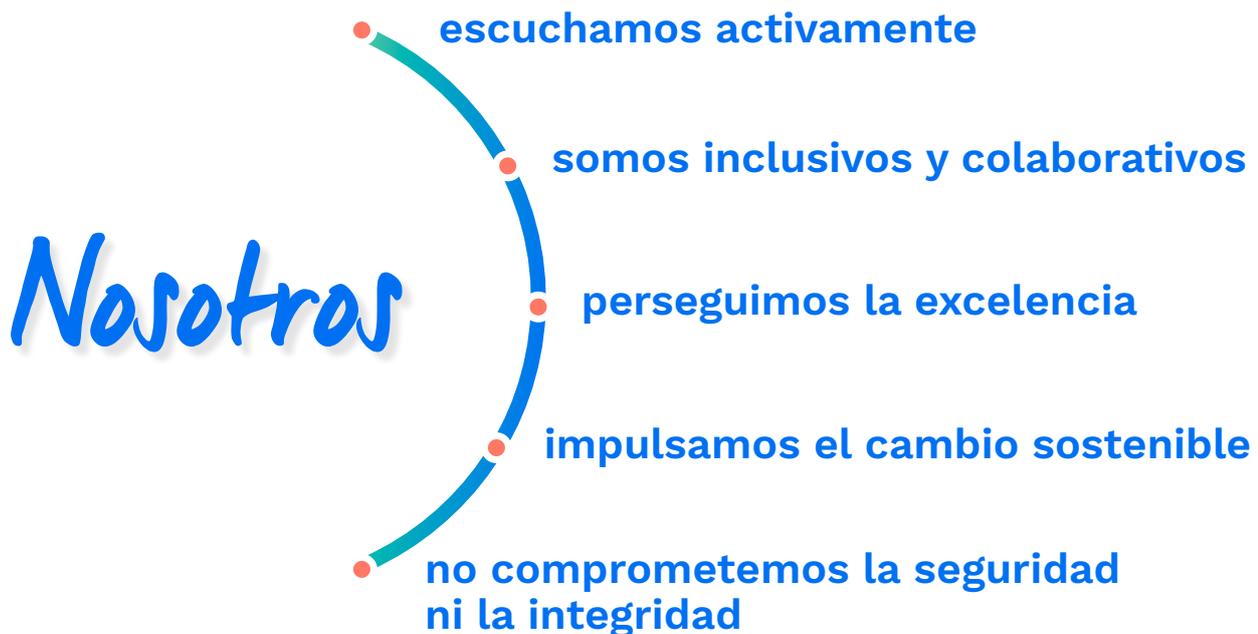
Y lo vamos a hacer *juntas*.

# ¿Cuáles son nuestros Valores?

Nuestros Valores están voluntariamente orientados a la acción, porque queremos integrarlos plenamente en nuestra forma de comportarnos, de dirigir nuestra empresa y de gestionar nuestros proyectos.

Estos Valores enmarcan la forma en que Technip Energies quiere hacer negocios, inspirar a sus empleados y ofrecer la mejor experiencia a sus clientes. Son un fuerte componente del ADN que nos une en Technip Energies y expresan aquello en lo que creemos.

## Nuestro Valores



# Nuestros valores, definidos

Las definiciones explican el significado de cada Valor y cómo ponerlo en práctica.

## **NOSOTROS escuchamos activamente**

Escuchar activamente en todo momento es clave para generar confianza. En Technip Energies nos esforzamos por comprender los mensajes, los puntos de vista y las prioridades de nuestros interlocutores internos y externos. Esto nos ayuda a ver claramente sus retos y ofrecerles las mejores soluciones.

## **NOSOTROS somos inclusivos y colaborativos**

La inclusión nos permite aprovechar la diversidad y favorece la colaboración para alcanzar objetivos comunes. En Technip Energies, nos preocupamos por nuestra gente y hacemos todo lo posible para generar bienestar. Valoramos el respeto, alimentamos el espíritu de equipo, nos apoyamos mutuamente y tratamos a todos equitativamente.

## **NOSOTROS perseguimos la excelencia**

La excelencia es la clave para alcanzar altos niveles de rendimiento y empieza en la responsabilidad de todos. En Technip Energies damos lo mejor de nosotros mismos para responder a los retos de nuestros clientes con soluciones, proyectos, servicios y tecnologías de excepción. Ofrecemos la mejor calidad con un costo justo.

## **NOSOTROS impulsamos el cambio sostenible**

El mundo está luchando por un futuro mejor y el cambio es la única opción. En Technip Energies desafiamos el estado de las cosas. Defendemos la creatividad y la innovación para fomentar el espíritu emprendedor e impulsar nuestro compromiso de transformar la industria para influir positivamente en el futuro.

## **NOSOTROS no comprometemos la seguridad ni la integridad**

La seguridad y la integridad forman parte de nuestro ADN. En Technip Energies, estemos donde estemos y hagamos lo que hagamos, la seguridad y la integridad enmarcan la forma en que llevamos a cabo nuestros proyectos, hacemos negocios y actuamos cada día.

*La seguridad es proteger la salud física y mental de nuestra gente.*

*La integridad es hacer lo correcto en todo lo que hacemos, en todas partes y en todo momento.*



---

**Aspiramos a desarrollar relaciones comerciales con clientes, subcontratistas, proveedores y socios comerciales que piensen como nosotros y trabajen con principios similares de conducta empresarial.**

# ¿Cuál es nuestro papel?

**Cada uno de nosotros contribuye a mantener la reputación de la empresa, y juntos creamos la cultura de Technip Energies.**

## **Nuestro Código se aplica a cada uno de nosotros:**

- Directores, responsables y empleados.
- Empleados de nuestras filiales y empresas asociadas.
- Cualquier persona que represente a Technip Energies o actúe en nuestro nombre, como trabajadores independientes, socios, subcontratistas, proveedores, contratistas, representantes y agentes comerciales.

## **Todos nosotros debemos:**

### **Dar ejemplo**

Leer y comprender nuestro Código de Conducta Empresarial y nuestras políticas, y vivirlos cada día.

### **Informar**

Informar de cualquier desviación de nuestro Código de Conducta Empresarial y nuestras políticas a través de los canales de comunicación disponibles, para que podamos adoptar las medidas de mitigación oportunas.

### **Liderar**

Ayudar a los miembros del equipo a seguir nuestro Código de Conducta Empresarial: liderando con el ejemplo, formando y fomentando la comunicación abierta sobre los problemas a los que nos enfrentamos.

### **Detener**

Detener cualquier actividad que esté en conflicto con nuestro Código de Conducta Empresarial y nuestras políticas, o que genere riesgos indebidos.

### **Apoyar**

Generar un ambiente en el que todo el personal se sienta seguro para comunicar sus problemas y promover el trato justo, la cortesía y el respeto de los derechos de cada persona.

## **Compartir nuestro código:**

Aspiramos a desarrollar relaciones comerciales con clientes, subcontratistas, proveedores y socios comerciales que piensen como nosotros y trabajen con principios similares de conducta empresarial.

Este Código debe compartirse y ser tema de conversación con nuestros clientes, proveedores y socios comerciales, para explicarles mejor nuestras reglas de conducta y reforzar nuestra cultura de responsabilidad.

# ¿Qué debe hacer si le preocupa algo?

## Si tiene dudas sobre alguna situación, hágase estas preguntas:

- ¿Es legal?
- ¿Es coherente con nuestros Valores?
- ¿Constituye un buen ejemplo?
- ¿Me sentiría cómodo si se hiciera público?
- ¿Es bueno para la empresa o para mí?

Si responde negativamente a alguna de estas preguntas, es que ha habido o puede haber una infracción de nuestro Código o nuestras políticas, y usted tiene la responsabilidad de informar.

Lo importante es no dejar sus preocupaciones sin resolver, y esperamos de todos los empleados que tengan conocimiento de una infracción efectiva o potencial del Código de Conducta Empresarial lo comuniquen inmediatamente.

En Technip Energies, fomentamos la sinceridad, la transparencia, la honestidad y la comunicación, porque refuerzan la confianza y la colaboración en el lugar de trabajo, con nuestros clientes y con las demás partes interesadas.

## Puede comunicar abierta y libremente sus preocupaciones a través de cualquiera de estos canales:

- Su jefe directo u otra persona de su departamento.
- El Chief Compliance Officer o cualquier persona de Ethics & Compliance.
- Cualquier directivo de la empresa.
- El jefe o director del departamento People & Culture.
- El jefe o director del departamento Legal.
- Un tercero independiente a través del canal de información especial [Integrity Line](#).

Sea cual sea el canal de comunicación empleado, todos los informes se evalúan de la misma forma, sin importar cómo o ante quién se hayan presentado.

# ¿Le generará problemas informar?

Technip Energies cuenta con una política de cero tolerancia frente a las represalias en contra de los empleados que informen de presuntas infracciones a nuestras políticas o de nuestro Código de Conducta Empresarial.

Animamos a los empleados y a cualquier tercero a exponer sus preguntas e inquietudes para asegurarnos de que lideramos con el ejemplo.

Las represalias contra cualquier persona que informe de buena fe sobre posibles infracciones de nuestros requisitos internos o coopere en una investigación están estrictamente prohibidas y serán objeto de severas medidas disciplinarias, que pueden llegar al despido.

Informe inmediatamente al Chief Compliance Officer o a cualquier miembro del departamento de Ethics & Compliance de cualquier represalia o amenaza.

# Nuestra respuesta a sus preocupaciones

**Technip Energies se toma muy en serio todos los informes de presuntas infracciones y se compromete a garantizar su revisión confidencial, exhaustiva e imparcial.**

Cualquier persona que informe de una presunta infracción de nuestro Código -incluso si decide permanecer en el anonimato- será informada tanto de la recepción de la denuncia como del avance y el cierre de la investigación.

Si desea información más detallada sobre qué problemas deben comunicarse, cómo comunicarlos, el procedimiento posterior a la comunicación y la protección de los empleados reportantes, consulte la política de denunciantes y la norma de gestión de acusaciones de Technip Energies.

Si se le pide participar en una investigación, asistir a una entrevista

o facilitar información, deberá colaborar de forma honesta, abierta y sin reservas. En determinadas circunstancias, y de conformidad con la legislación aplicable, para investigar problemas, Technip Energies puede recopilar, revisar y divulgar información procesada o almacenada en los equipos, los sistemas, los dispositivos o los terminales informáticos de la empresa.

Investigaremos todos los informes y adoptaremos las acciones correctivas oportunas, con medidas disciplinarias que pueden llegar al despido y acciones legales cuando sean necesarias.

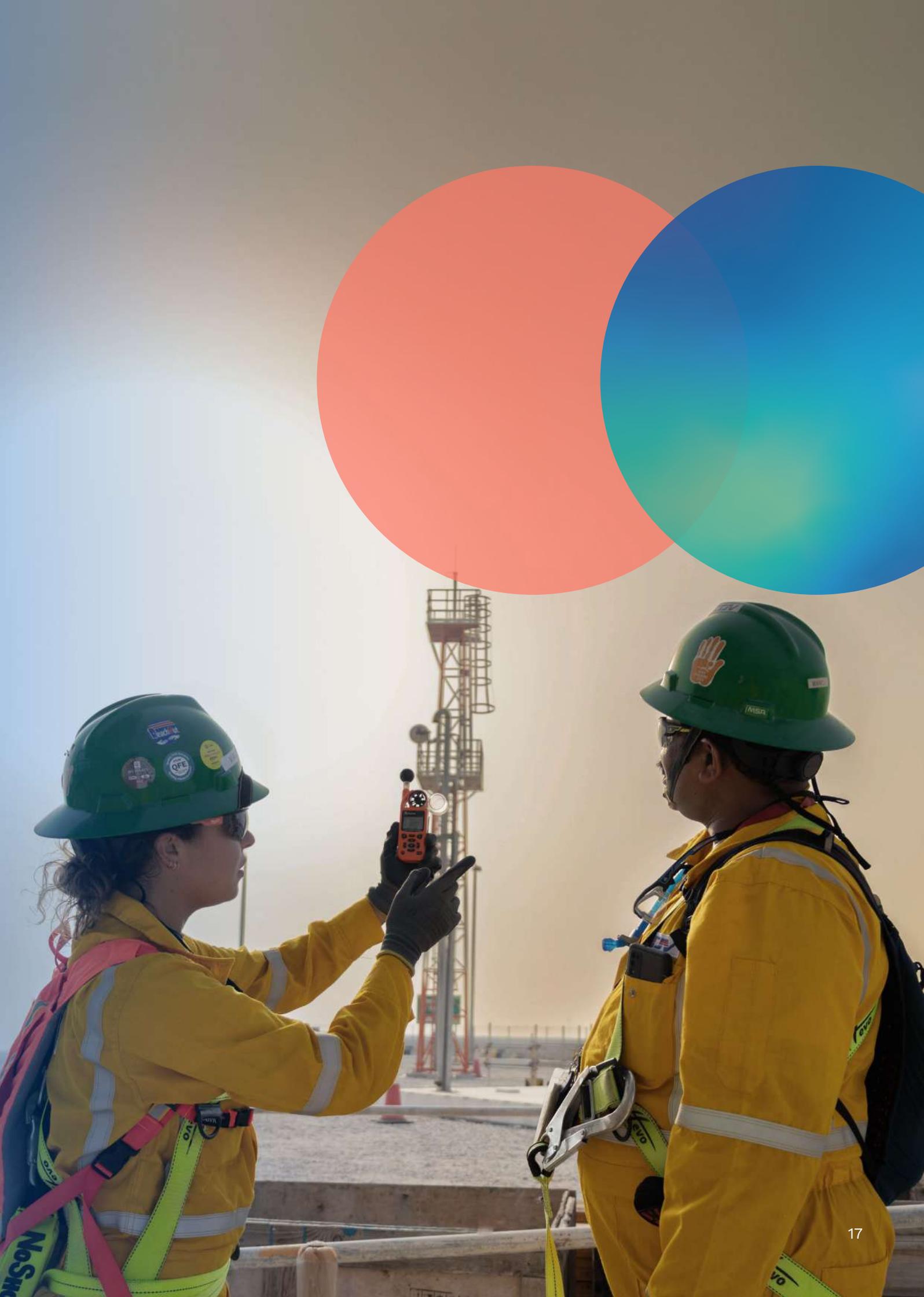
# Conocer nuestro Código de Conducta Empresarial

Todo el personal tiene la obligación de realizar la formación sobre nuestro Código de Conducta Empresarial, que incluye una declaración de cumplimiento del mismo. Es posible que deba realizar otras formaciones de Ethics & Compliance, esenciales para reforzar la integridad y la competencia en nuestra empresa. Las formaciones de Ethics & Compliance que deberá completar se le comunicarán a través de nuestra plataforma de gestión de la formación.



# Protección de las personas y el medio ambiente

Comportamiento en el trabajo	18
Prácticas laborales justas e igualdad de oportunidades	19
Salud, seguridad y medio ambiente (HSE)	21
Derechos humanos	22
Participación en la comunidad	23
Cumplimiento en materia de inmigración	23
Seguridad	24



# Comportamiento en el trabajo

**Creemos que todos nuestros empleados tienen derecho a un trato justo, cortés y respetuoso con sus derechos, dondequiera que trabajen: en la oficina, en alta mar, en obras y plantas industriales o en las oficinas del cliente.**

## Cómo actuar

Confíe en el equipo y no acepte menosprecios entre compañeros. Los logros y los fallos deben compartirse.

Mantendremos una cultura de confianza, respeto mutuo y diálogo en toda nuestra empresa. Escuchamos, motivamos y apoyamos a los demás para alcanzar objetivos comunes, y valoramos la contribución de los demás.

No toleramos ninguna forma de abuso, violencia o acoso y no toleraremos ningún acto, conducta o comportamiento humillante, intimidatorio u hostil.



## Siempre

- Muestre una mentalidad abierta, transfiera nuestros conocimientos y comparta información cuando sea necesario, respetando siempre las normas de confidencialidad de Technip Energies.
- Genere un ambiente de trabajo positivo e informe de cualquier comportamiento abusivo, violento o de acoso.
- Fomente la objetividad y el respeto mutuo para reconocer las contribuciones de cada cual.
- Anime a su equipo a denunciar cualquier tipo de acoso, como el aislamiento físico o social (tratamiento de silencio) o las propuestas indecentes a cambio de ventajas laborales.
- Siéntase respaldado para entablar una conversación con cualquier otro empleado si le molesta su actitud o su comportamiento.



## Nunca

- Muestre una actitud física o verbal que pueda calificarse como ofensiva, intimidatoria, maliciosa o insultante.
- Haga insinuaciones ni propuestas de carácter sexual.
- Haga chistes ni comentarios racistas, étnicos, religiosos, sexuales o relacionados con la edad. Si no está seguro de si algo es apropiado, asuma que no lo es.
- Distribuya material ofensivo, como imágenes, chistes o dibujos inapropiados.
- Revele información personal ni difunda rumores malintencionados.

# Prácticas laborales justas e igualdad de oportunidades

Nuestras decisiones de contratación y desarrollo del personal son justas y objetivas. Esto significa que todas las decisiones relacionadas con el empleo responderán solo a criterios de cualificación, rendimiento, aptitud y experiencia.

## Cómo actuar

Trabajamos para crear un ambiente de trabajo positivo.

Todas las decisiones relacionadas con el empleo se basan en las cualificaciones pertinentes, las aptitudes demostradas, el rendimiento y otros criterios relacionados con el puesto.

Nos aseguramos de que nuestros proveedores, clientes y socios comerciales sean conocedores de nuestro objetivo de crear un equipo de trabajo diverso y tolerante.



## Siempre

- Trate a todos equitativamente y sin ningún tipo de discriminación.
- Asegúrese de que sus decisiones en materia de contratación, selección, evaluación, retribución, desarrollo, etc., no estén influenciadas por cuestiones de raza, color, creencias, sexo, edad, origen étnico, nacionalidad, orientación sexual, estado civil, situación legal o estado de salud.
- Si recibe un CV de un tercero para que se tome en cuenta su candidatura, explique que las decisiones de contratación se toman en función de las necesidades de nuestra organización y son gestionadas por People & Culture.



## Nunca

- Tolere discriminaciones ilegales relativas al empleo.
- Para evitar incluso la apariencia de un conflicto de intereses potencial:**
- Mantenga relaciones de subordinación directa o indirecta con un familiar.
  - Interfiera en ningún aspecto del empleo de sus familiares (contratación, selección, evaluación, compensación, desarrollo) mientras formen parte de la empresa.



---

**Trabajamos para aplicar las soluciones más eficientes y respetuosas con el medio ambiente disponibles, protegiendo a nuestra gente y reduciendo el impacto de nuestras actividades en todo momento.**

# Salud, seguridad y medio ambiente (HSE)

En Technip Energies, trabajamos para aplicar las soluciones disponibles más eficaces, eficientes y respetuosas con el medio ambiente, protegiendo a nuestra gente y reduciendo el impacto de nuestras actividades en todo momento. No comprometeremos la seguridad, la salud ni la sostenibilidad ambiental para conseguir resultados.

Nos comprometemos a trabajar por un entorno libre de incidentes en todo el mundo, partiendo del principio de que todos los incidentes se pueden evitar. Nuestros clientes, accionistas, proveedores, contratistas, socios y empleados tienen derecho a esperar de nosotros unos resultados excelentes en HSE.



## Siempre

### Cómo actuar

La clave del éxito en HSE es una cultura sólida en la que todos los empleados participen en la prevención de incidentes y asuman la HSE como algo propio, sea cual sea su puesto.

Una sólida cultura de HSE se apoya en un liderazgo visible y eficaz, así como en una comunicación clara de los procedimientos y normas cuya función es gestionar activamente los riesgos asociados a la ejecución de los proyectos.

Esta cultura nos hace ser más conscientes de nuestros procedimientos y permite a nuestro personal implicarse personalmente cuando existe un riesgo real o potencial de salud, seguridad y medio ambiente.

Esperamos de todos nuestros empleados que conozcan su papel en nuestra cultura de HSE y comprendan el porqué de la existencia de estas normas. También esperamos que tengan una actitud de liderazgo en HSE y adopten medidas concretas y eficaces para proteger la salud y la seguridad de nuestra gente y para minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades.

- Conozca y respete las normas y los reglamentos aplicables en materia de salud, seguridad y medio ambiente.
  - Comprenda los riesgos relacionados con cada trabajo y adopte las medidas y las acciones necesarias para proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente y prevenir incidentes antes de comenzar las operaciones.
  - Intervenga si no se respetan debidamente las normas de salud, seguridad o medio ambiente, y ponga fin a cualquier actividad o situación insegura.
- Además, si ocupa un puesto de dirección, también tendrá la responsabilidad de:**
- Actuar como modelo para los demás, mostrando comportamientos positivos en materia de salud, seguridad y medioambiente.
  - Dar a conocer a empleados, contratistas y proveedores las normas, los procedimientos y los comportamientos esperados en materia de HSE y su papel en la cultura de HSE en todos los lugares en los que operamos.
  - Garantizar la implantación efectiva de sistemas y procedimientos eficaces de gestión de salud, seguridad y medio ambiente en todos los lugares en los que operamos, así como la existencia de una cultura positiva de HSE.
  - Asegúrese de que sus subordinados directos reciban la formación necesaria en materia de HSE, incluyendo la formación del programa de cambio por la cultura HSE (Pulse) de Technip Energies.
  - Analizar y corregir los problemas de HSE que se le planteen directamente.
  - Animar a los empleados a interrumpir su trabajo cuando se produzca una situación insegura, recibiendo positivamente su intervención.
  - Elogiar las buenas prácticas de HSE y cuestionar las malas.

# Derechos humanos

## Nos comprometemos con el reconocimiento de los derechos humanos a nivel mundial.

Nuestra conducta empresarial se inspira en los *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas*, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y la *Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo*. También nos comprometemos con el respeto y la aplicación de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, del que somos signatarios.

Apoyamos la eliminación de cualquier forma de esclavitud moderna, como el trabajo forzoso o el infantil, dondequiera que desarrollemos nuestra actividad. Esto se refleja en nuestra Política Global de Derechos Humanos y en nuestras Expectativas de Integridad de Proveedores y Subcontratistas.

### Derechos humanos en el lugar de trabajo

Adoptamos las medidas necesarias para garantizar unas prácticas laborales justas y el cumplimiento de la legislación local en materia de empleo, jornada de trabajo y salarios.

Respetamos los derechos y la libertad de asociación y negociación colectiva de nuestros empleados con arreglo a la legislación aplicable.

### Derechos humanos y comunidades locales

Estamos comprometidos con la mejora continua en el desarrollo de nuestro programa de debida diligencia en materia de derechos humanos para nuestras operaciones.

Evaluamos las posibles repercusiones en los derechos humanos de las comunidades locales en las que desarrollamos nuestra actividad, y adoptamos medidas eficaces de prevención y mitigación cuando es preciso.

Ofrecemos mecanismos para registrar quejas y dialogamos con las partes locales interesadas.

Esperamos de nuestros socios comerciales que respeten los derechos humanos de quienes trabajen en su empresa o se vean afectados por ella, y que actúen de acuerdo con nuestra Política Global de Derechos Humanos y nuestras Expectativas de Integridad de Proveedores y Subcontratistas.

Cumpliremos toda la legislación aplicable en materia de minerales conflictivos.

### Cómo actuar

La reputación de Technip Energies se cimienta en el comportamiento individual de nuestros empleados en todo el mundo. Todos debemos comprender y seguir estos principios:



#### Siempre

- Trate a las personas con dignidad y respeto.
- Lleve a la práctica los compromisos y los principios de Technip Energies en materia de derechos humanos.
- Actúe sin discriminación ni prejuicios.
- Cree un ambiente en el que el acoso y la violencia no existan.
- Asegúrese de que ninguno de nuestros socios comerciales y proveedores recurra a prácticas laborales inapropiadas, como el trabajo forzoso o el trabajo infantil ilegal.
- Promueva la igualdad en el trabajo con salarios basados en méritos.
- Aprenda a reconocer los riesgos potenciales que su trabajo y sus decisiones pueden tener para los derechos humanos.
- Aprenda a reconocer las formas de esclavitud moderna.
- Coopere en las inspecciones y las auditorías que se lleven a cabo para verificar que nuestros Valores se aplican en toda la empresa.

- Evite el desplazamiento forzoso de personas, grupos o comunidades.
- Trabaje para proteger el sustento económico de las comunidades locales.



#### Nunca

- Discrimine de ningún modo, ya sea por motivos de raza, nacionalidad, creencias, sexo, edad, origen étnico, lugar de residencia, orientación sexual, estado civil, condición social, situación jurídica o estado de salud.
- Tolere la violencia ni el acoso sexual, ni cualquier otra forma de acoso en el lugar de trabajo.

# Participación en la comunidad

Las comunidades en las que trabajamos son partes interesadas importantes para Technip Energies, y trabajamos para ser una empresa ciudadana responsable.



## Cómo actuar

Animamos a nuestros empleados a garantizar que Technip Energies asuma su responsabilidad corporativa para con las comunidades en las que trabajamos.

## Siempre

- Diseñe iniciativas de desarrollo sostenible con valor añadido a largo plazo.
- Vincúlese con las comunidades locales afectadas por nuestras actividades colaborando estrechamente con nuestros clientes y contribuya a la autosostenibilidad social y económica.
- Anticipe y minimice las posibles perturbaciones a la comunidad.
- Mitigue cualquier impacto negativo de nuestras actividades en las comunidades locales.
- Contribuya al crecimiento del empleo local fomentando la formación y la transferencia de competencias y tecnología.
- Respete las culturas locales y conozca las prácticas, las tradiciones y los factores culturales locales que puedan influir en comportamientos y decisiones, además de acatar la legislación local.

# Cumplimiento en materia de inmigración

Nos comprometemos a garantizar que la contratación, los viajes, los desplazamientos y la residencia de nuestros empleados se ajusten a la legislación aplicable en materia de inmigración y empleo.



## Cómo actuar

No contratamos a ninguna persona que no esté legalmente autorizada a trabajar en el país en el que se solicite el empleo.

Cada uno de nosotros es responsable de mantener su situación migratoria con arreglo a las leyes de los países en los que trabajamos.

## Siempre

- Antes de viajar a un país, asegúrese de que dispone de los visados y los permisos necesarios.
- Asegúrese de que dispone de los permisos de trabajo necesarios para ser empleado de Technip Energies.



## Nunca

- Viaje sin pasaporte u otro documento de identidad válido.
- Falsifique su identidad ni oculte información relevante en materia de empleo o inmigración.
- Supere la fecha de validez de su visado.

# Seguridad

**Nuestro objetivo es garantizar la seguridad del personal de Technip Energies y la de nuestros clientes y socios comerciales en todos nuestros centros de trabajo, donde quiera que operemos.**

**Nuestros empleados viajan por todo el mundo. Nos comprometemos a garantizar su protección durante el tránsito y en sus destinos finales.**

## Cómo actuar

La seguridad requiere un compromiso colectivo para garantizar la protección de todos. Usted es el principal responsable de su seguridad. Por eso, es esencial que conozca y respete las medidas de seguridad vigentes en su lugar de trabajo, ya sea una oficina, una planta o una obra.



## Siempre

- Conozca y respete nuestra Política Global de HSE.
- Sea consciente de los riesgos de seguridad relacionados con su entorno de trabajo y conozca las precauciones generales de seguridad para reducir su exposición al riesgo.
- Adopte cualquier cambio introducido en la seguridad de su entorno de trabajo y asegúrese de que sus compañeros estén al corriente de los cambios.
- Mantenga actualizado su perfil en el [Sistema de Notificación de Emergencias de Technip Energies](#) para recibir los avisos y las alertas de Technip Energies.
- Conozca los procedimientos de emergencia de su lugar de trabajo para saber qué hacer en caso de incidente, incluyendo la ubicación del punto de reunión.

- Asegúrese de que dispone del número de emergencia local y [del número de Global Security Assistance](#).
- Si recibe un paquete o una carta de origen sospechoso, informe inmediatamente a su responsable de seguridad. No lo abra ni trate de identificar el contenido.
- Si ve a una persona sospechosa o no autorizada en la oficina o en una zona restringida, informe inmediatamente a su responsable de seguridad.
- Asegúrese de que su tarjeta de identificación es visible tanto si trabaja en oficinas como en obra.
- Acompañe a todos los visitantes, tanto en oficinas como en obra.

### Informe inmediatamente a su responsable de seguridad:

- Si es víctima de un robo en la oficina, en obra o durante un viaje.
- Si es testigo de una falla de seguridad.

## Cuando viaje:

- Siga las recomendaciones y los requisitos de seguridad de Technip Energies durante el viaje. Más información: [Programa SMARTTravel](#)
- Asegúrese de que dispone de un medio de comunicación operativo en el país de destino.
- Antes de viajar a un país extranjero, lea la información de seguridad más reciente.
- Tenga cuidado con las ofertas sospechosas, como tipos de cambio ventajosos, visitas turísticas, excursiones organizadas y ofertas de servicios gratuitos.
- Cuando viaje, sea sensible con las diferencias culturales y religiosas.



---

**La seguridad requiere un compromiso colectivo para garantizar la protección de todos.**

# Protección de los activos y la información

Protección de la propiedad intelectual	28
Exactitud en libros y registros	30
Seguridad de la información	34
Inteligencia artificial	36
Privacidad y datos personales	39
Abuso y revelación de información privilegiada	40



# Protección de la propiedad intelectual

Nuestra experiencia, nuestra tecnología y nuestra ejecución nos hacen únicos. Es el resultado de nuestras ideas, nuestras técnicas y nuestros procesos. En su conjunto, esto constituye la propiedad intelectual de Technip Energies, que es información confidencial. Nuestra propiedad intelectual se plasma en nuestra oferta de productos y es la base de las soluciones con las que respondemos a los requisitos cada vez más complejos de nuestros clientes.

---

**Todos debemos proteger las patentes, los derechos de autor, las marcas registradas, los secretos comerciales y la información confidencial de Technip Energies.**

## Cómo actuar

Todos debemos proteger la propiedad intelectual (patentes, derechos de autor, marcas comerciales y secretos comerciales) y la información confidencial de Technip Energies, y no compartir involuntaria o indebidamente nuestra propiedad intelectual o nuestra información confidencial con terceros. Cualquier uso indebido o divulgación no autorizada, ya sea durante su relación laboral con Technip Energies o después, podría ser perjudicial para Technip Energies o para nuestros clientes, o útil para nuestros competidores. El uso o la divulgación no autorizada de información confidencial o de la propiedad intelectual de Technip Energies puede ser objeto de medidas disciplinarias, que pueden llegar al despido o al ejercicio de acciones legales. Technip Energies emprenderá todas las acciones legales a su alcance para proteger el uso no autorizado de su propiedad intelectual y su información confidencial.

Technip Energies debe garantizar el respeto de los derechos de propiedad intelectual de terceros en cumplimiento de la ley, los reglamentos y las obligaciones contractuales. Además, tenemos la responsabilidad de proteger la propiedad intelectual y la información confidencial de terceros que estamos autorizados a utilizar, por lo que debemos ser igualmente cuidadosos con la propiedad intelectual y la información confidencial de nuestros clientes, subcontratistas y proveedores.

Para evitar riesgos y proteger nuestra propiedad intelectual, debemos revisar cualquier nuevo producto, programa, proceso o servicio con el fin de proteger las nuevas invenciones y secretos comerciales y asegurarnos de que no infringimos los derechos de propiedad intelectual de terceros.



## Siempre

- Respete los derechos de propiedad intelectual de terceros en el diseño de nuestros productos, programas, procesos y servicios.
- Obtenga licencias válidas antes de utilizar programas informáticos de terceros.
- Antes de facilitar información confidencial a terceros, asegúrese de que cuenta con un acuerdo de confidencialidad debidamente firmado.
- Proteja la información confidencial que nos confían nuestros clientes, subcontratistas y proveedores con la misma precaución que la información confidencial de Technip Energies.
- Siga nuestros procesos de identificación, captura y publicación de información sobre nuestras innovaciones técnicas. Divulgar nuevas ideas demasiado pronto podría poner en peligro nuestra capacidad para proteger nuestras innovaciones con patentes.
- Ponga las declaraciones de invención relacionadas con ideas nuevas a disposición del departamento Legal sin demora. La propiedad intelectual desarrollada por los empleados durante el ejercicio de su empleo pertenece a Technip Energies y es un activo de la empresa.
- Recuerde tramitar siempre de manera oportuna los documentos de cesión necesarios para proteger nuestra propiedad intelectual.
- Colabore con precaución. Compartir información sobre nuestros desarrollos tecnológicos e innovaciones con otros, incluso con nuestros clientes, puede disminuir nuestra capacidad para proteger dichas innovaciones.
- Consulte con su departamento Legal el uso de la propiedad intelectual o la información confidencial de terceros.
- Informe inmediatamente a su departamento Legal de cualquier posible infracción de nuestros derechos de propiedad intelectual.

- Respete las directrices de uso de la marca de Technip Energies. Para más información, consulte la sección de *imagen corporativa y marca*.
- Recuerde que sus obligaciones de confidencialidad se mantienen después de dejar Technip Energies.



## Nunca

- Divulgue información confidencial o reservada de empleadores anteriores.
- Facilite información sobre nuevos servicios o productos a terceros antes de que se haya presentado una solicitud de patente o de que el departamento de Intellectual Property decida no solicitarla y autorice la divulgación de dicha información (por ejemplo, si decide no protegerla como secreto comercial).
- Hable sobre información confidencial o exclusiva de Technip Energies con terceros, excepto si la conversación está cubierta por un acuerdo de confidencialidad debidamente autorizado y firmado.
- Divulgue información propiedad de terceros si Technip Energies tiene la obligación de mantener su confidencialidad.
- Descargue programas informáticos ni documentos sin la autorización previa del servicio de IT o el departamento Legal.

# Exactitud en libros y registros

La «exactitud en libros y registros» hace referencia a la información financiera y no financiera de la empresa que registramos y comunicamos. Estos registros deben completarse de forma honesta, exacta, exhaustiva y objetiva para proteger nuestra credibilidad y nuestra reputación, cumplir nuestras obligaciones legales y reglamentarias, satisfacer nuestra responsabilidad con los accionistas y otras partes interesadas y orientar y respaldar las decisiones y las acciones de la empresa.

Aunque el trabajo más visible para garantizar la exactitud en libros y registros es el de los departamentos Finance, Treasury, Accounting, Payroll, Tax y Controlling, todos los empleados contribuyen a garantizar la exactitud y la integridad de nuestra información financiera.

## Cómo actuar

Cuando formalice una transacción financiera, cree órdenes de compra, complete su parte de trabajo o presente un informe de gastos, estará creando un registro financiero que debe responder a los criterios «Siempre» y «Nunca» (página 31). No toleramos el fraude.



## Siempre

- Tome decisiones contables conformes con las normas financieras de Technip Energies y las normas de contabilidad reconocidas.
- Si no está seguro de cómo registrar o notificar correctamente una operación, hable con un representante del departamento de control.
- Informe a su supervisor si piensa que un registro o informe no refleja con exactitud la transacción correspondiente.
- Informe en primer lugar a su superior jerárquico de cualquier problema o irregularidad relacionada con la contabilidad, la auditoría o el control interno. Si considera que esto no resuelve el problema, puede utilizar otro de los canales de información que se indican en la página 12 de este Código.
- Sea consciente del carácter confidencial de la información financiera que maneja. No facilite ni autorice el acceso a información confidencial a personas ajenas a la empresa, ni la utilice en beneficio propio. En caso de duda, pregunte a su responsable antes de distribuir la información.
- Familiarícese con las normas de elaboración de informes internos y externos y asegúrese de que se cumplan.
- Asegúrese de que todas las transacciones estén debidamente autorizadas y se registren con exactitud en su totalidad.
- Presente, registre y autorice únicamente transacciones válidas.
- Registre las transacciones sin demora para minimizar el riesgo de errores por el tiempo transcurrido entre las transacciones y su registro.

- Asegúrese de que todas las partes implicadas estén debidamente registradas en los sistemas de nuestra empresa. Esto incluye clientes, proveedores, agentes, asesores profesionales, empresas conjuntas y cualquier otro socio comercial.
- Asegúrese de que no se asiente ni se mantenga ninguna cantidad, fondo o activo sin declarar o sin registrar.
- Preste atención a los pagos o facturas no autorizados, como se indica en el apartado de lucha contra la corrupción de este Código.
- Asegúrese que todos los libros y registros estén respaldados por documentos que permitan acreditar las transacciones en las auditorías.
- Coopere sin reservas en cualquier revisión, como las auditorías internas y externas.
- Cree registros actualizados, exactos, fiables, verificables y conformes con las normas, leyes, reglamentos y políticas de la empresa aplicables.
- Presente informes imparciales, completos, exactos, puntuales y comprensibles para sus destinatarios internos y externos.
- Proteja los activos de la empresa para minimizar los riesgos financieros.
- Desarrolle y mantenga sistemas robustos de cálculo de costes que permitan disponer de datos financieros de calidad y sirvan de apoyo para las iniciativas de gestión estratégica de la empresa.



## Nunca

- Falsifique informes, documentos ni registros, ni introduzca anotaciones deliberadamente falsas o engañosas.
- Registre transacciones inválidas, especialmente si son susceptibles de hacer que alguien pierda dinero, bienes o servicios legítimos.
- Utilice cuentas, empresas o acuerdos para eludir o frustrar los controles, las políticas o los procedimientos de Technip Energies.
- Influya en otras personas para que realicen u omitan acciones que puedan comprometer la integridad de los registros e informes financieros de Technip Energies.
- Comprometa a Technip Energies con obligaciones contractuales o financieras si no está autorizado a hacerlo.
- Procese transacciones sin la validación necesaria.
- Venda, transfiera ni enajene activos de la empresa sin la documentación y la autorización necesarias.
- Entorpezca ni trate de influir en la actividad autorizada de un organismo regulador. Ejemplos de ello pueden ser la ocultación, la alteración, la destrucción o la manipulación de datos.



## Señales de alerta

# «La hoja de gastos tiene entradas incompletas e imprecisas».

Cuidado con cualquier actividad que no respete estos principios:

- **Autorización.** La transacción que está registrando o la información que está distribuyendo tiene la autorización de la(s) persona(s) adecuada(s).
- **Validez y claridad.** Nuestros registros financieros sólo deben reflejar hechos que hayan sucedido realmente, o hechos que sepamos con un alto grado de certeza que van a suceder.
- **Tratamiento contable adecuado.** Los registros e informes se han creado de acuerdo con las normas pertinentes, y estas se han aplicado de forma coherente.
- **Exhaustividad y precisión.** La información recogida en nuestros sistemas financieros (y no financieros), incluidos los gastos corrientes, debe ser completa y exacta.
- **Difusión de la información.** El intercambio de información con sus interlocutores en las entidades, centros y departamentos involucrados en los eventos o transacciones que esté registrando debe respetar las reglas de confidencialidad.
- **Puntualidad.** Los responsables a cargo deben establecer plazos firmes pero realistas para procesar los registros financieros y fijar fechas límite para los informes financieros, y los empleados deberán trabajar para cumplirlos.

# Seguridad de la información

La seguridad de la información tiene por objeto preservar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de nuestros datos para reducir el riesgo y el impacto de posibles amenazas en nuestra actividad y nuestras operaciones.

La protección del Know How de Technip Energies es fundamental para preservar nuestra actividad y nuestra competitividad, todos los días. La seguridad de la información tiene por objeto proteger nuestros conocimientos y reducir el riesgo de perturbaciones informáticas.

## Cómo actuar

Observe las normas de seguridad y las reglas relacionadas con el uso de nuestros sistemas de información y equipos informáticos. Conozca los procedimientos de control interno y las cláusulas contractuales de confidencialidad, especialmente, aunque no solo, cuando trabaje en proyectos. Lea las noticias y las alertas de seguridad de la información de los departamentos Security e IT.

Es importante leer toda la información de concientización de la empresa, realizar las formaciones iLearn de ciberseguridad obligatorias y mantener la vigilancia al utilizar el correo electrónico, Internet o el teléfono.



## Siempre

- Sospeche especialmente de los correos electrónicos y las llamadas telefónicas de personas que no conozca, tanto de dentro como de fuera de la empresa.
- Desconfíe de los correos electrónicos en los que haya enlaces, y tenga mucha precaución cuando haga clic en un enlace.
- Mantenga la vigilancia e informe de cualquier posible incidente relacionado con información confidencial o sensible a su responsable, al departamento de IT o a Ethics & Compliance.

- Mantenga una actitud discreta en cualquier circunstancia.
- Tenga cuidado con los datos personales y confidenciales.
- Mantenga los datos de Technip Energies en los sistemas informáticos de Technip Energies.
- En caso de sospecha o duda, póngase en contacto con el departamento de informática a través de [Cyberthreat@ten.com](mailto:Cyberthreat@ten.com).
- Para evitar cualquier pérdida, guarde sus datos profesionales en el repositorio OneDrive de Technip Energies.
- Introduzca información confidencial en herramientas de traducción en línea.
- Utilice su dirección de correo electrónico de Technip Energies para registrarse en sitios web de uso privado.
- Utilice la misma contraseña para todos los sitios web.
- Divulgue sus planes de viaje en las redes sociales.
- Deje su portátil o su teléfono sin atención en un espacio público.
- Dé ninguna información sobre Technip Energies por teléfono a desconocidos.



## Nunca

- Comparta su contraseña con nadie, ni siquiera con el equipo de asistencia informática de Technip Energies.
- Abra enlaces ni archivos adjuntos en correos electrónicos y mensajes de texto sospechosos (tampoco en códigos QR).
- Envíe información relacionada con el trabajo a su dirección de correo electrónico personal.
- Se conecte a su buzón de Technip Energies desde un ordenador público.
- Utilice sitios web públicos para intercambiar datos relacionados con el trabajo o documentos profesionales.
- Utilice los activos de la empresa en beneficio propio.
- Guarde información personal en los dispositivos de su empresa, esa información dejará de ser privada.
- Utilice puntos de acceso wifi públicos, las conexiones inalámbricas son intrínsecamente inseguras.

## Señales de alerta

# «El correo electrónico indica que procede de una empresa de confianza, pero viene de una dirección privada».

La mayoría de los ciberataques llegan a través de uno de estos tres canales:



### Correo electrónico

Un correo electrónico malicioso suele tener las siguientes características:

- Contiene un archivo adjunto y/o un enlace a un sitio web externo.
- Procede de una dirección de correo electrónico externa.
- Parece enviado por una institución que está bien consolidada (incluso Technip Energies).
- Solicita medidas urgentes.
- Su redacción es pobre, tiene errores ortográficos y el saludo es extraño.
- Solicita credenciales de inicio de sesión, información de pago o datos sensibles.
- Contiene ofertas demasiado buenas para ser verdad.
- Siempre hay incoherencias entre las direcciones de correo electrónico, los enlaces y los nombres de dominio.



### Web

Sea vigilante cuando navegue por Internet.

- No haga clic en enlaces que parezcan sospechosos y no descargue archivos si la fuente no es fiable.
- Una URL segura siempre empieza por «HTTPS» en lugar de «HTTP». No haga nunca clic en un sitio web HTTP.
- No comparta su dirección de correo electrónico profesional en ningún servidor web.
- No haga nunca clic en ventanas emergentes que le pidan sus credenciales.



### Llamadas telefónicas

Los estafadores pueden tratar de obtener información sobre Technip Energies desde el exterior a través de una llamada telefónica. Tenga cuidado si:

- Aparece un número externo en el identificador de llamadas de su teléfono.
- La persona asume la identidad de alguien de Technip Energies o de alguno de sus socios.
- Si tiene alguna duda sobre la persona que llama, pídale un número de teléfono y llámela más tarde.
- No acepte nunca hacer nada si le piden que lo haga urgentemente.

Para comprobar que una llamada telefónica procede de un auténtico empleado de Technip Energies, póngase en contacto con la persona que dice ser quien llama, por teléfono o por correo electrónico.

# Inteligencia artificial

**Technip Energies, como organización con visión de futuro, considera que la inteligencia artificial (IA) es una herramienta clave para impulsar la transformación y la innovación empresarial. Entendemos los riesgos potenciales que conlleva el uso de la IA, y hemos establecido un marco para garantizar que nuestras prácticas de IA sean éticas, transparentes y responsables.**

## Cómo actuar

En Technip Energies, estamos comprometidos con el despliegue responsable de la IA en nuestra organización. El uso de responsable de la IA está basado en la equidad, la no discriminación y el respeto de la privacidad, entre otros principios. No utilizaremos la IA para discriminar a personas o grupos por motivos de raza, sexo, creencias o cualquier otra característica objeto de protección. También nos aseguraremos de que nuestros sistemas de IA sean transparentes y comprensibles, para que nuestros empleados y nuestros clientes puedan entender cómo se toman las decisiones.

Además, adoptamos medidas para proteger la privacidad de nuestros clientes y nuestros empleados, garantizando que sus datos personales se utilicen exclusivamente con fines legítimos y se mantengan seguros como lo exige la legislación aplicable. También contamos con un proceso para tratar cualquier preocupación o queja relacionada con nuestras prácticas de IA.

Creemos que el poder de la IA puede estar al servicio de la innovación y el crecimiento con la garantía de que nuestras prácticas se ajustan a nuestros Valores y requisitos internos.



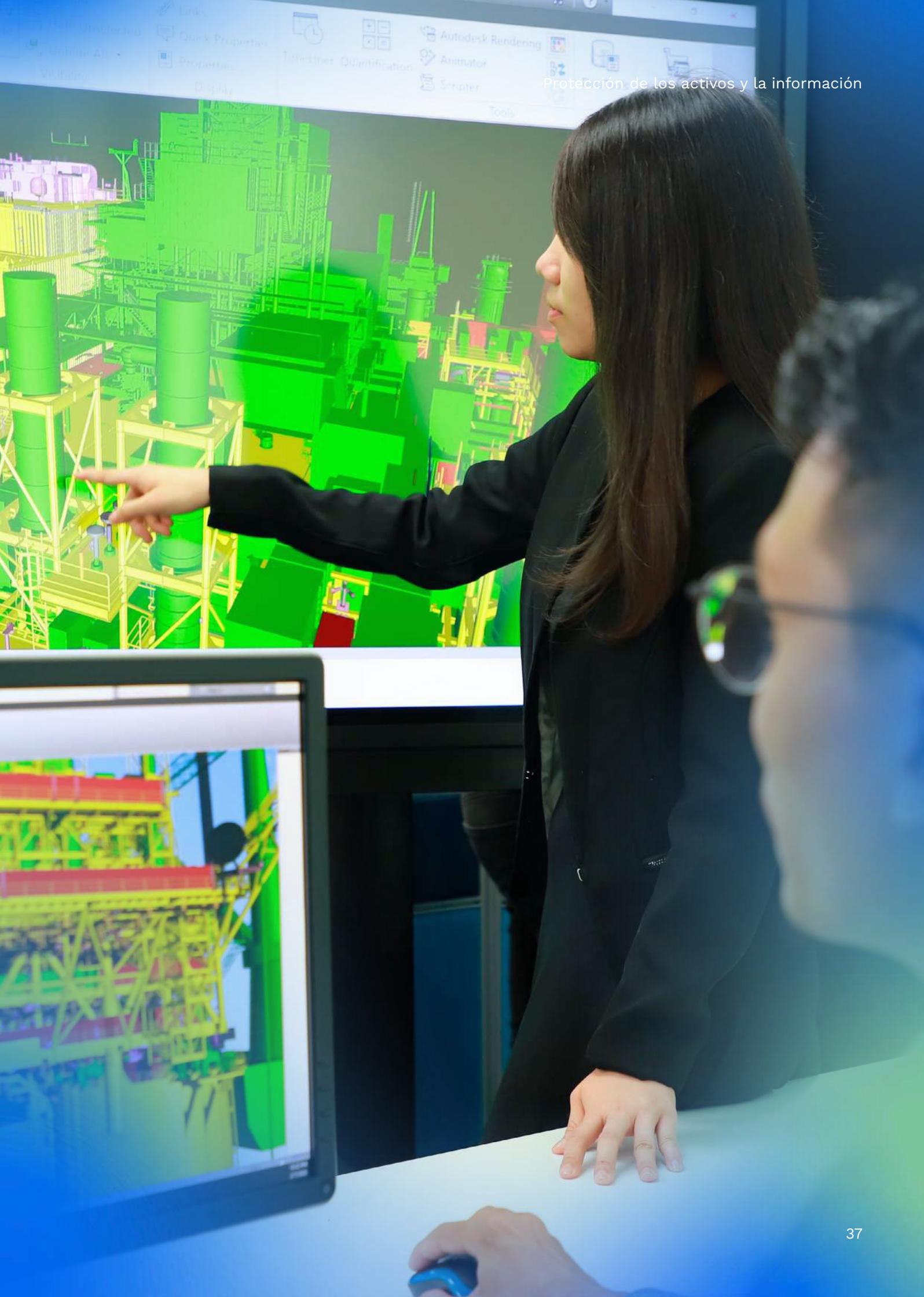
## Siempre

- Asegúrese que el uso de productos o herramientas de IA sea conforme con los principios descritos en este apartado del Código y con los requisitos internos de Technip Energies.



## Nunca

- Utilice la IA para discriminar a individuos o grupos.
- Utilice información de Technip Energies en una IA que no haya sido aprobada por Technip Energies.





---

**Nos comprometemos a proteger la privacidad y los datos personales de nuestros empleados y de otras personas.**

# Privacidad y datos personales

Los datos personales son cualquier información relativa a una persona física que está o que puede ser identificada.

Technip Energies se compromete a tratar los datos personales de forma responsable y a protegerlos en sus sistemas informáticos con medidas de privacidad y seguridad adecuadas.

## Cómo actuar

Nos comprometemos a proteger la privacidad y los datos personales de nuestros empleados y de otras personas (como, por ejemplo, los empleados de nuestros clientes, socios y proveedores).

Para procesar los datos personales aplicamos sólidos principios que contemplan la definición de la finalidad, la minimización y la exactitud de los datos, la limitación del almacenamiento, la adopción de medidas de seguridad adecuadas, la transparencia y la responsabilidad.



## Siempre

Si tiene autorización para acceder a datos personales, deberá:

- Tratar los datos personales únicamente con fines profesionales válidos y utilícelos de forma coherente con dicha finalidad.
- Respetar las normas de confidencialidad adecuadas al utilizar los datos personales.
- Asegurarse de que las personas cuyos datos personales se están tratando estén convenientemente informadas.
- Asegurarse de que los datos personales tratados son y siguen siendo exactos.

- Asegurarse de que nadie tenga acceso a dicha información, ni fuera ni dentro de Technip Energies, sin la debida autorización.
- Conservar la información solo durante el tiempo necesario, teniendo en cuenta la finalidad profesional para la que se concedió la autorización.
- Si sospecha o tiene conocimiento de una fuga de datos personales, notificárselo inmediatamente al departamento Ethics & Compliance a través de [privacy@ten.com](mailto:privacy@ten.com) o [HabeasData.Colombia@ten.com](mailto:HabeasData.Colombia@ten.com)
- Informar convenientemente a las personas interesadas sobre el uso de sus datos personales.
- Recopilar únicamente la información necesaria para realizar su trabajo.
- Proteger el tratamiento de los datos personales con medidas técnicas y organizativas adecuadas para dicho tratamiento. Por ejemplo, medidas de protección contra la pérdida, la destrucción o el deterioro accidentales, el tratamiento no autorizado o ilícito, la divulgación accidental y el acceso no autorizado.
- Si transfiere datos personales a otros países, respetar la legislación aplicable en materia de privacidad. Si tiene dudas o preguntas, póngase en contacto con el departamento Legal o con Ethics & Compliance a través de [privacy@ten.com](mailto:privacy@ten.com) o [HabeasData.Colombia@ten.com](mailto:HabeasData.Colombia@ten.com)



## Nunca

- Recopile información por si fuera de utilidad algún día.
- Conserve los datos personales durante más tiempo del necesario, teniendo en cuenta la finalidad profesional para la que se recopilaron.
- Recopile ni utilice datos personales sensibles (como información médica o sanitaria) si no es respetando las políticas y los procedimientos adecuados.

# Abuso y revelación de información privilegiada

En nuestro trabajo, a veces recibimos o tenemos acceso a información sobre Technip Energies o nuestros clientes, subcontractistas o proveedores que aún no se ha hecho pública. Si realizáramos operaciones bursátiles basándonos en esta «información privilegiada» antes de que la conozcan todos los inversores, tendríamos una ventaja injusta.

El uso de información interna que no es pública en beneficio propio (como en una operación bursátil) se denomina «abuso de información privilegiada». Facilitar información interna que no es pública a terceros, incluso a familiares, para que puedan utilizarla en beneficio propio se denomina «revelación de información privilegiada». Estas prácticas erosionan la confianza de los inversores y son contrarias a este Código y a la ley.

## Cómo actuar

No utilice información privilegiada en su beneficio personal ni para que otros se beneficien personalmente.



### Siempre

- Mantenga la confidencialidad de la información privilegiada sobre Technip Energies.
- Trate toda la información privilegiada sobre nuestros clientes y proveedores con el mismo grado de confidencialidad que la información de Technip Energies.
- Respete los «avisos de prohibición» de compra o venta de acciones de Technip Energies en determinados períodos cuando le afecten.



### Nunca

- Realice operaciones bursátiles basándose en información privilegiada.
- Facilite información privilegiada a terceros ni adquiera ningún tipo de valor de Technip Energies basándose en información privilegiada.

## Conviene saberlo

# ¿Cómo puedo saber si una información es o no privilegiada?

Una información se considera «información privilegiada» si:

- no es pública;
- es precisa, es decir, lo suficientemente específica para poder deducir el posible efecto de la información en el precio de las acciones, y
- es susceptible de tener un efecto significativo en el precio, de modo que un inversor razonable consideraría que esa información es importante para tomar la decisión de comprar, conservar o vender sus acciones.

Algunos ejemplos de información privilegiada son las proyecciones de beneficios futuros, la pérdida de un proyecto importante u otros planes o estrategias confidenciales de la empresa.

Cualquier información que pueda afectar al precio de las acciones de Technip Energies, tanto positiva como negativamente, debe considerarse «información privilegiada» y no debe compartirse con nadie.

# Protección de la empresa y de la marca

Lucha contra la corrupción y el tráfico de influencias	44
Obsequios, invitaciones y pago de viajes	48
Donaciones y patrocinios	51
Conflictos de interés	52
Lucha contra el blanqueo de capitales	55
Política fiscal	56
Cumplimiento de sanciones económicas y controles de exportación	58
Competencia y lucha contra los monopolios	60
Liderazgo en calidad	62
Actividades políticas	63
Imagen corporativa y marca	64
Comunicación externa	65
Redes sociales	66



**TECHNIP  
ENERGIES**

# Lucha contra la corrupción y el tráfico de influencias

En Technip Energies, competimos limpiamente gracias a nuestra tecnología, nuestro servicio y nuestra excelencia de ejecución. Prohibimos todos los actos de corrupción (como sobornos, pagos de facilitación, comisiones ilegales y autocontratos) y el tráfico de influencias.

Nuestra política es de cero tolerancia frente a cualquier forma de corrupción y tráfico de influencias.

Por corrupción se entiende ofrecer o aceptar, directa o indirectamente, cualquier tipo de ventaja para inducir a un profesional del sector público o privado a realizar, omitir o facilitar acciones en el marco de su actividad, función, puesto o cargo. No hacemos ni aceptamos pagos indebidos para obtener o conservar negocios en los sectores público o privado ni como recompensa por la adjudicación de contratos.

Prohibimos el tráfico de influencias. Un ejemplo de tráfico de influencias sería ofrecer cualquier cosa de valor a una persona para que utilice su influencia real o percibida para obtener una decisión favorable de un funcionario público en beneficio de Technip Energies.

Nos comprometemos a cumplir toda la legislación nacional e internacional contra los pagos ilegales, incluyendo la prohibición de los pagos de facilitación (para acelerar decisiones o trámites administrativos), salvo en circunstancias extraordinarias si la seguridad de un empleado está en peligro inminente.

---

**Competimos limpiamente gracias a nuestra tecnología, nuestro servicio y nuestra excelencia de ejecución.**

## Cómo actuar

Cualquier persona responsable de actos de corrupción o tráfico de influencias se expone a sanciones disciplinarias, que pueden llegar al despido, y a las acciones legales que correspondan según las leyes y la reglamentación aplicables.

La formación sobre el Código de Conducta Empresarial es obligatoria para todos los empleados. Además, los empleados más expuestos a los riesgos de corrupción y tráfico de influencias reciben periódicamente sesiones de formación específicas.



## Siempre

- Si no está seguro de qué procedimiento de cumplimiento debe aplicar o qué formación debe realizar, solicite orientación en Ethics & Compliance.
- Asegúrese de que los registros de gastos reflejen adecuadamente la naturaleza de cualquier transacción en la que participe.
- Seleccione lugares y actividades de ocio para la empresa que estén en consonancia con nuestros Valores.
- Lleve a cabo las comprobaciones pertinentes con consultores, proveedores, subcontratistas, socios comerciales e intermediarios comerciales, y asegúrese de que comprenden y acatan la política de cero tolerancia de Technip Energies contra la corrupción.
- Pague a todos los consultores, intermediarios comerciales y socios empresariales en el país en el que hayan realizado su trabajo.
- Utilice los canales de información disponibles para denunciar rápidamente cualquier acto de corrupción o cualquier intento de ocultarla.
- Si tiene alguna duda sobre cualquier transacción que le pidan llevar a cabo o en la que vaya a participar, pida consejo a su gerente, jefe o al departamento Ethics & Compliance.



## Nunca

- Realice pagos ni ofrezca cosas de valor, como obsequios, préstamos, descuentos o atenciones excesivas, ni utilice los fondos o los activos de Technip Energies para influenciar decisiones en ninguna circunstancia.
- Ofrezca, entregue, prometa ni solicite -directa o indirectamente- dinero, servicios, regalos o invitaciones a cambio de la obtención o la conservación de ventajas competitivas o de mercado. Esta norma se aplica a las relaciones con funcionarios públicos, empresas y particulares.
- Ofrezca cosas de valor a terceros para que utilicen su influencia real o percibida con el fin de obtener una decisión favorable de un funcionario público en beneficio de Technip Energies.
- Actúe de forma que pueda ser contraria a la legislación local o a las normas y directrices corporativas del cliente.
- Ofrezca cosas de valor que generen la impresión de resultar incorrectas.
- Ofrezca cosas de valor para obtener o conservar ventajas indebidas.

## Señales de alerta

# «No entiendo bien por qué mi cliente está implicando a su hermano funcionario público en nuestro proyecto»

Cuando tratamos con socios comerciales, puede que observemos señales que nos alertan de que nuestro socio está haciendo pagos ilícitos o ejerciendo una influencia indebida en decisiones de adjudicación o continuidad de negocios.

Algunos ejemplos de estas señales de alerta o «banderas rojas» son:

- Un asesor comercial pide cobrar una comisión antes del anuncio de una decisión de adjudicación.
- La reticencia por parte de un tercero a revelar la estructura accionaria.
- Un representante de las autoridades aduaneras de un país solicita un pago o algo de valor (regalos, invitaciones, viajes) a cambio de expedir la autorización de importación de los equipos destinados a un proyecto.
- Solicitudes de remuneración que no corresponden a los servicios prestados.
- Falta de evidencias para justificar servicios descritos vagamente en las facturas o incapacidad para detallar el trabajo realizado para Technip Energies.
- Solicitudes de pago en un país distinto del país en el que se prestó el servicio.
- La implicación de un funcionario o cargo público, o de sus familiares o allegados, en una transacción.
- Un empleado de Technip Energies recibe un obsequio de un proveedor durante una licitación en curso en la que dicho proveedor participa.

**Si observa alguna señal de alerta, solicite inmediatamente ayuda al departamento Ethics & Compliance para solucionar el problema.**

## Conviene saberlo

# ¿Qué se entiende por cargo o funcionario público?

Estos términos designan en sentido amplio a cualquier persona que trabaje para un organismo gubernamental o estatal, un candidato de un partido político o cualquier empresa pública o gestionada por el Estado. Además, se consideran «gubernamentales» todas las ramas, niveles y subdivisiones de cualquier gobierno.

Entre los funcionarios o cargos públicos se incluyen, entre otros:

- Cualquier funcionario o representante del gobierno electo o designado.
- Personas que ocupen o hayan ocupado un puesto de empleado, funcionario, contratista, consultor o representante de un gobierno o de cualquier departamento, agencia o empresa pública o controlada por el Estado.
- Cualquier persona que actúe en representación de un cargo público, organismo o empresa que desempeñe una función gubernamental.
- Cualquier partido político, funcionario, empleado o persona que actúe en representación de un partido político o de un candidato a un cargo público.
- Personas que trabajen al servicio del gobierno, incluyendo el ejército, la policía y los servicios civiles.
- Familiares y allegados de cualquiera de los anteriores.
- Empleados o personas que actúen en representación de una organización pública internacional, como las Naciones Unidas.

# Obsequios, invitaciones y viajes pagados

**Technip Energies nunca ofrece, solicita, entrega ni recibe regalos o invitaciones para influir indebidamente en el destinatario con el fin de obtener o conservar negocios o de ganar ventajas comerciales para Technip Energies, por tratarse de prácticas corruptas.**

## Cómo actuar

Si se le entrega un regalo o se le ofrece una invitación, o si ofrece usted a alguien un regalo o una invitación, deberá asegurarse de no incumplir los requisitos internos de Technip Energies.



## Siempre

- Si un tercero le ofrece regalos o invitaciones suntuosas, rechácelos e informe rápidamente a su gerente o jefe.
- Cuando inicie una nueva relación comercial, informe a su socio comercial sobre la política de Technip Energies en materia de regalos e invitaciones.
- Solicite y obtenga la autorización interna necesaria antes de ofrecer regalos o invitaciones.
- Documente y registre todos los regalos o atenciones entregados o recibidos por funcionarios o cargos públicos.
- Comprenda las costumbres y las leyes locales antes de ofrecer o recibir regalos, actividades de ocio u otros beneficios.
- Asegúrese de que los regalos, invitaciones o viajes pagados ofrecidos, no entren en conflicto con la política de empresa de las personas que los reciban.
- Asegúrese de que todos los regalos ofrecidos y recibidos estén claramente documentados, con facturas y recibos si es preciso.
- Si no está totalmente seguro, pida consejo a su responsable, al departamento Legal o al departamento Ethics & Compliance.
- Solicite una autorización antes de pagar los gastos de viaje de terceros o aceptar el pago de sus gastos de viaje por parte de terceros.



## Nunca

**Ofrezca, entregue, solicite, reciba ni acepte regalos ni invitaciones:**

- Por parte o en favor de funcionarios, clientes, proveedores, vendedores, subcontratistas o terceros que no se ajusten a nuestros requisitos internos;
- En efectivo o equivalente de efectivo;
- Si pueden influir en decisiones o interpretarse como susceptibles de influir en el destinatario;
- Si no se sentiría cómodo explicárselo a sus compañeros, a su familia o a los medios de comunicación;
- Incluso si su valor es mínimo, si la frecuencia puede resultar incorrecta por acumulación;
- A cargos públicos o de su parte sin una autorización previa;
- A terceros o de parte de terceros que puedan ponerle en una situación de compromiso, especialmente en las fases críticas de un proceso de decisión o adjudicación;
- Si excede lo que se puede considerar aceptable para Technip Energies.

## Señales de alerta

«Mi proveedor quiere darnos a mi mujer y a mí entradas para el teatro e invitarnos a cenar».

Algunos regalos e invitaciones son ilícitos por su naturaleza, por lo que están prohibidos en Technip Energies. Ejemplos de ello son los pagos en efectivo, los servicios personales, los préstamos, los regalos, las invitaciones de carácter dudoso o a lugares o eventos inapropiados, las comidas en las que no esté presente el socio comercial y los regalos o invitaciones en periodos de toma de decisiones comerciales importantes.



Si ayuda a las comunidades locales en nombre de Technip Energies con donaciones o patrocinios, asegúrese de que sean acordes con nuestros Valores y nuestro Propósito.

# Donaciones y patrocinios

Las donaciones son regalos que se hacen con fines benéficos o para apoyar determinadas causas. La donación puede ser monetaria, de servicios o de bienes, ya sean nuevos o usados. También pueden consistir en ayuda de emergencia o humanitaria, ayudas al desarrollo o asistencia médica.

Como empresa ciudadana responsable, Technip Energies cree en la ayuda a las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad mediante el apoyo a causas, organizaciones y actividades respetables y acordes con nuestros compromisos con las partes interesadas y nuestros objetivos de sostenibilidad.

Sin embargo, en determinadas circunstancias, las donaciones y los patrocinios podrían ser considerados como pagos ilegales encubiertos. Para evitar este riesgo, Technip Energies sólo participa en donaciones y proyectos de patrocinio si las actividades son legalmente aceptables y acordes con nuestros Valores y nuestro Propósito. Cualquier donación o patrocinio en nombre de Technip Energies deberá autorizarse de acuerdo con los requisitos internos aplicables en materia de donaciones y patrocinios sociales.



## Siempre

- Asegúrese de que la donación o patrocinio no tenga por objeto influir indebidamente en terceros, directa o indirectamente, u obtener ventajas comerciales
- Promueva el desarrollo de las comunidades locales mediante donaciones acordes con nuestros requisitos internos.
- Realice las donaciones o patrocinios siempre de buena fe y asegúrese de contar con las autorizaciones pertinentes de acuerdo con los requisitos internos de la empresa.



## Nunca

- Haga donaciones o patrocinios cuyo valor sea excesivamente alto o que puedan percibirse como un intento de influir indebidamente en los destinatarios para obtener o conservar negocios para Technip Energies.
- Haga donaciones ni patrocinios contrarios a las leyes y normativas locales.
- Haga donaciones en efectivo o equivalente de efectivo (como vales o tarjetas regalo).

## Cómo actuar

Si ayuda a las comunidades locales en nombre de Technip Energies, asegúrese de que la iniciativa sea acorde con nuestros requisitos internos. Todas las donaciones y patrocinios autorizados deberán contabilizarse adecuadamente y asentarse con exactitud en los libros de la empresa.

# Conflictos de interés

Los conflictos de interés pueden surgir si un empleado tiene una actividad o un interés de carácter financiero, empresarial o personal que interfiere, parece interferir o podría interferir con los intereses de Technip Energies. Hay muchas situaciones que pueden percibirse o se perciben como conflictos de interés y que requieren una respuesta adecuada.



## Siempre



## Nunca

### Cómo actuar

Sus decisiones profesionales deben estar fundamentadas y perseguir el mejor interés de Technip Energies. Deberá evitarse cualquier situación en la que sus intereses personales, o los intereses de sus allegados, estén o parezcan estar en conflicto con los intereses de Technip Energies.

#### Intereses financieros

- Uno de sus parientes cercanos es propietario o accionista de un cliente privado de Technip Energies.
- Acepta unas entradas caras para un evento o regalos de un proveedor o cliente.
- Descubre en el trabajo una oportunidad de negocio y decide aprovecharla personalmente.

#### Relaciones personales

- Está pensando en contratar a un familiar cercano o a un socio como empleado o colaborador independiente.
- Tiene una relación con un proveedor que influye indebidamente en sus decisiones profesionales.
- Cualquier otra situación en la que un posible conflicto de intereses suponga una infracción de sus obligaciones contractuales o de su deber de buena fe en el ejercicio de su empleo en Technip Energies.

#### Relaciones políticas

- Trabaja para una campaña política durante el horario laboral.
- Pide a un tercero comercialmente comprometido con Technip Energies que haga una donación a una organización política en la que usted participa.

- Actúe únicamente en interés de Technip Energies durante su actividad profesional. Absténgase de beneficiarse de una situación, directamente a través de terceros, en beneficio propio o en el de terceros.
- Comunique por escrito y someta a la autorización de su gerente o jefe y de People & Culture, cualquier interés externo que genere o pueda generar un conflicto de intereses.
- Permanezca vigilante ante cualquier conflicto de interés real o aparente y, si surgiera, abórdelo con su gerente o jefe y con People & Culture.
- Sepa retirarse o protegerse contra los riesgos que entrañan los conflictos de intereses, como renunciando al puesto que genera el conflicto o delegándolo en otra persona.
- Aproveche todas las ocasiones que tenga para formarse sobre nuestros requisitos internos en materia de conflictos de interés.

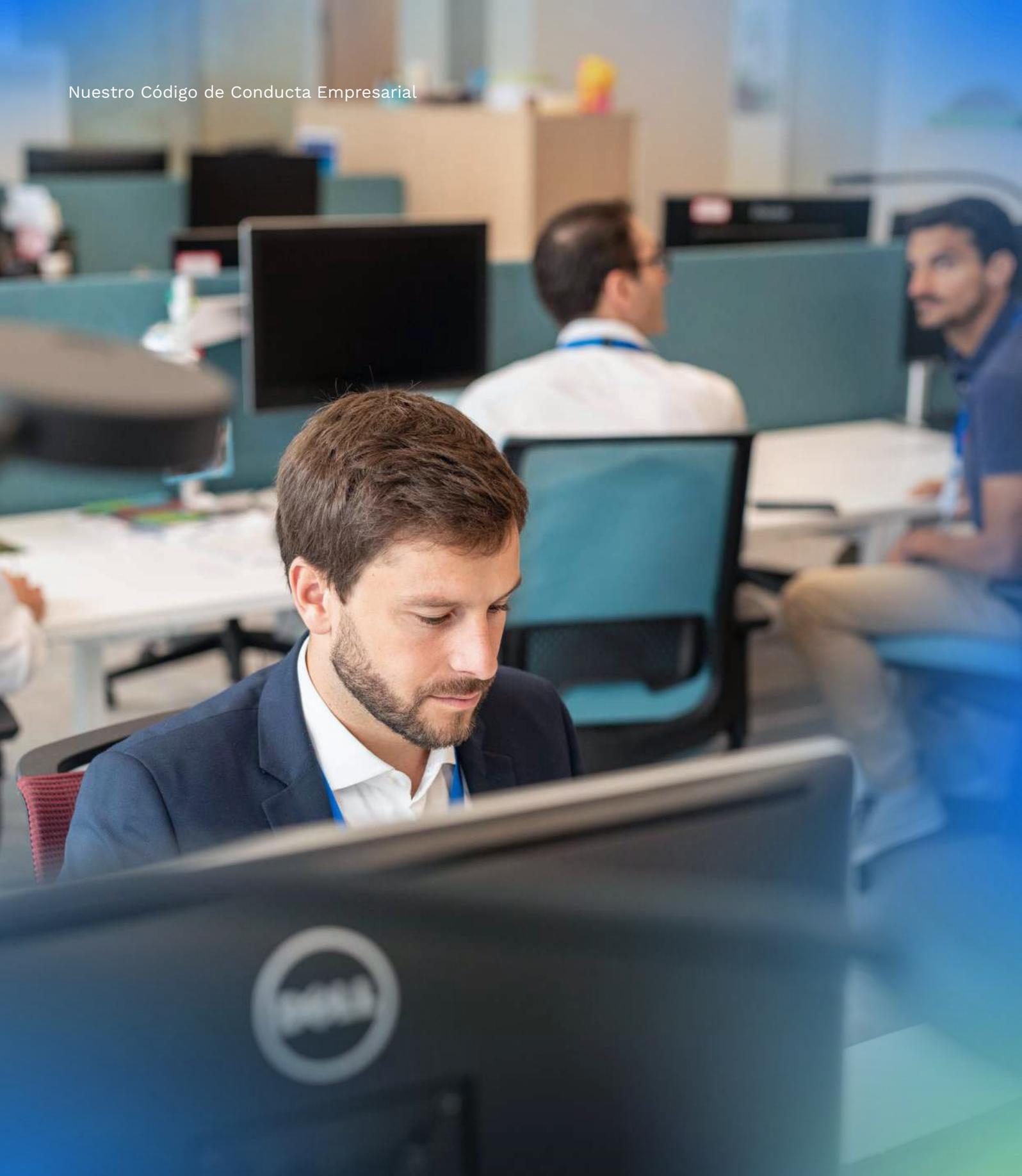
- Utilice indebidamente los recursos de Technip Energies en beneficio propio o en el de terceros. Esto incluye los equipos de oficina, el tiempo y la propiedad intelectual de Technip Energies. No utilice en beneficio propio o en el de terceros ninguna información que haya obtenido por su puesto en Technip Energies.
- Suponga que un conflicto carece de importancia por ser pequeño o insignificante.

## Señales de alerta

# «Es asesor de una empresa que compite con Technip Energies».

En nuestro trabajo, podemos encontrarnos con situaciones que podrían generar conflictos de interés. Ejemplos de señales de alerta («banderas rojas») de un conflicto de este tipo son:

- Un familiar cercano trabaja para un proveedor o un cliente.
- Le piden que forme parte del consejo de administración de una empresa de la competencia, de un proveedor o de un cliente.



---

**Realice las comprobaciones oportunas con sus subcontratistas, proveedores, consultores y agentes.**

# Lucha contra el blanqueo de capitales

El blanqueo de capitales se produce cuando el producto de una actividad delictiva lucrativa (como el tráfico de estupefacientes, el soborno o el fraude) se adquiere, se utiliza o se transfiere de algún modo.

En aras de la exactitud, la integridad y la transparencia de nuestros registros financieros, también debemos impedir el blanqueo de dinero manteniendo la debida vigilancia con nuestros clientes, subcontratistas, proveedores y otros vendedores.

Una vigilancia adecuada también evita el lavado de dinero «inverso», que permitiría utilizar, a sabiendas o no, fondos legítimos para financiar actividades terroristas.



## Siempre

- Lleve a cabo las diligencias de comprobación necesarias en función del riesgo con clientes, subcontratistas, proveedores, consultores y agentes.
- Asegúrese de que todos los pagos a subcontratistas, proveedores, consultores y agentes sean acordes con nuestras normas financieras. El valor adeudado será proporcional a los servicios especificados en el contrato o la orden de compra; los pagos no podrán efectuarse a favor ninguna otra parte que no sea la firmante del contrato o la orden de compra ni en países distintos de los de las partes o del país en el que el contrato, el trabajo o los servicios deban ejecutarse según lo acordado por las partes.
- Pida explicaciones si un agente o asesor le propone un esquema de transacción que le parezca anormalmente complejo.
- Sea vigilante con el origen del dinero que recibimos o adquirimos.
- Compruebe la legitimidad del destino de cualquier pago que realicemos.
- Preste atención a cualquier pago sospechoso de estar relacionado con el producto de un delito, e informe de ello a Ethics & Compliance.



## Nunca

- Trate de investigar por su cuenta los casos de blanqueo de capitales.
- Comunique sus sospechas de blanqueo de capitales a la otra parte de la transacción. Lo mejor es que pida consejo a su gerente o jefe o a Ethics & Compliance.

# Política fiscal

**En Technip Energies, gestionamos los asuntos fiscales con integridad para cumplir las leyes y las normativas de todos los países en los que operamos.**

**Como empresa multinacional, desarrollamos nuestra actividad en más de 30 países y nos relacionamos con una gran diversidad de partes interesadas, clientes, socios, subcontratistas y proveedores en todo el mundo. Operamos en un entorno en constante evolución con un conjunto de normas fiscales cada vez más complejas y sujetas a diversas interpretaciones, lo que da lugar a posibles riesgos fiscales.**

**Nos comprometemos a implementar estructuras fiscales y jurídicas sostenibles ajustadas a nuestras necesidades cuyo objeto principal no sea la obtención de ventajas fiscales.**

**Somos conscientes de que todos los impuestos que pagamos y recaudamos para los gobiernos forman parte de nuestra responsabilidad social corporativa y, por ende, de la creación de valor compartido por parte de Technip Energies.**

**Cuando tomamos decisiones fiscales, tenemos en cuenta los intereses de las principales partes interesadas, como accionistas, empleados, proveedores, clientes, autoridades y comunidades locales del lugar en el que operamos.**

## Cómo actuar

Debemos tomar siempre en consideración las consecuencias fiscales de cualquier decisión de la empresa para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal.



### Siempre

- Respete los requisitos fiscales y pague puntualmente los impuestos de acuerdo con la normativa local de los países en los que operamos.
- Asegúrese de cumplir la política de precios de transferencia para operaciones internas del grupo.
- Adapte las decisiones fiscales a nuestra actividad empresarial.
- Conserve registros para justificar todas las transacciones.
- Cuando realice negocios en un nuevo país, solicite orientación sobre las normas fiscales locales.
- Si tiene que efectuar a una transacción no rutinaria, coordínesse con los expertos fiscales internos de Technip Energies.
- Consulte con asesores fiscales externos si tiene dudas sobre la aplicación o la interpretación de la legislación fiscal.
- Mantenga una relación transparente y de colaboración con las autoridades fiscales.
- Actúe de acuerdo con la normativa fiscal local e internacional contra la evasión de impuestos (OCDE, iniciativas en materia de transparencia fiscal y normas contra el abuso de la UE, normas nacionales contra la evasión fiscal, etc.).



### Nunca

- Recorra a transacciones ficticias sin fundamento comercial con el objetivo primordial de obtener beneficios fiscales.
- Pague impuestos que no se hayan devengado legalmente o que se reclamen de forma injustificada.
- Realice transacciones con partes establecidas en paraísos fiscales sin evaluar las consecuencias para Technip Energies.
- Tome decisiones fiscales importantes sin el asesoramiento oportuno.
- Asuma que la legislación fiscal es estable y no está sujeta a modificaciones.
- Tramite transacciones sujetas a impuestos sin los justificantes necesarios.

# Cumplimiento de sanciones económicas y controles de exportación

Como empresa con operaciones globales, ofrecemos productos, tecnología y servicios a nuestros clientes y efectuamos transacciones con otras empresas en todo el mundo. Debemos acatar siempre las restricciones comerciales y las leyes aduaneras vigentes, dondequiera que desarrollemos nuestra actividad.

## Cómo actuar

Nos comprometemos a respetar los controles de exportación, las sanciones económicas, las restricciones comerciales, los embargos y las leyes aduaneras que afecten a Technip Energies, donde quiera que nos encontremos.



## Siempre

- Respete y haga respetar por parte de terceros que trabajen para Technip Energies la normativa aplicable en materia de cumplimiento de sanciones económicas y controles de exportación, donde quiera que Technip Energies lleve a cabo sus actividades.
- Cumpla todos los requisitos internos de Technip Energies cuando participe en transacciones comerciales o realice actividades de importación o exportación.
- Lleve a cabo las debidas diligencias de comprobación y asegúrese de que los participantes en sus transacciones no figuran en ninguna lista restringida.
- Verifique los requisitos de la licencia de exportación antes de exportar un producto o transferir información técnica o software de un país a otro.
- Si tiene alguna duda sobre cuestiones de cumplimiento de sanciones económicas y controles de exportación, consulte inmediatamente con el departamento Legal o con Ethics & Compliance.



## Nunca

- Realice envíos transfronterizos sin las debidas diligencias de comprobación o sin cumplir los procesos y procedimientos aplicables de Technip Energies.
- Transporte equipos ni piezas de repuesto de Technip Energies en su equipaje.
- Se relacione ni realice transacciones con países, entidades o individuos sancionados.

## Conviene saberlo

La mayoría de los países en los que operamos o tenemos negocios cuentan con sus propias leyes aduaneras y controles comerciales, que en función de su política exterior pueden contemplar sanciones económicas y embargos que afecten a la importación o exportación de los productos y servicios que ofrecemos, adquirimos o suministramos. Las restricciones legales de control comercial pueden afectar a países concretos, a determinados sectores de un país, a particulares y a organizaciones.

Algunos países pueden tener leyes que impongan boicots a otros países, mientras que otros tienen leyes que prohíben participar en boicots.

Las sanciones por infringir estas leyes pueden ser graves y pueden ir desde cuantiosas multas hasta la revocación de licencias de exportación, la expulsión, la inhabilitación de directores o las penas de prisión.

# Competencia y lucha contra los monopolios

**En Technip Energies, defendemos las normas más estrictas de conducta empresarial, garantizando una competencia leal y el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos aplicables en los países en los que operamos.**

**Las leyes de defensa de la competencia y lucha contra los monopolios existen en todo el mundo para proteger los mercados fomentando una competencia sólida y leal e impidiendo acuerdos y prácticas que tengan por objeto o por efecto limitar la competencia en el mercado.**

Estas leyes pueden ser distintas en cada país, pero en general tienen por objeto:

- **Impedir la colusión entre empresas** (fijar precios, hacer ofertas amañadas, establecer restricciones o cuotas de producción, repartirse o dividir los mercados asignándose clientes, proveedores, territorios o líneas de producto).
- **Regular el dominio del mercado con restricciones a las empresas más influyentes para evitar abusos.**
- **Revisar transacciones para evaluar el impacto que las fusiones y las adquisiciones tienen en la competencia.**
- **Promover la equidad con una competencia sin ventajas indebidas entre empresas eficientes.**

En Technip Energies esperamos que todos nuestros empleados, sea cual sea su función o cargo, trabajen con una honestidad, una integridad y una equidad inquebrantables, y que brinden oportunidades de éxito a nuestros proveedores, socios y subcontratistas con un espíritu de competencia leal y de colaboración mutuamente beneficiosa.

Incumplir las leyes sobre competencia y monopolios puede acarrear graves sanciones económicas, consecuencias penales (multas y penas de prisión) y dañar la reputación de Technip Energies y de las personas implicadas.



### Siempre

- Familiarícese con las leyes de defensa de la competencia aplicables en su actividad y su jurisdicción. Asesórese con el departamento Legal.
- Anote cuidadosamente el origen de cualquier información que pueda averiguar sobre la competencia en el mercado.
- Piense detenidamente si las razones para firmar acuerdos con un competidor son legítimas.
- Asegúrese de llevar una agenda cuando se reúna con un competidor. Redacte, distribuya y conserve un acta detallada de la reunión.
- Abandone cualquier reunión o acto de profesionales del sector si se plantean cuestiones delicadas desde el punto de vista de la competencia. Asegúrese de dejar constancia de su salida e informe inmediatamente al departamento Legal.
- Preste mucha atención a los acuerdos de exclusividad y otros acuerdos similares.
- Preste mucha atención a la existencia y el funcionamiento de los grupos de compra de los que la empresa quiera formar parte.
- Solicite asesoramiento al departamento Legal si tiene que firmar acuerdos de Research & Development (R&D) o de transferencia de tecnología.
- Sin perjuicio de su libertad personal de asociación, solicite asesoramiento al departamento Legal y obtenga una autorización del nivel de dirección que corresponda antes de entrar en cualquier asociación comercial.
- Si tiene conocimiento de prácticas potencialmente contrarias a la competencia o si no está seguro de si dichas prácticas se ajustan o no a la ley, dígalos.



### Nunca

#### Se ponga de acuerdo con competidores para:

- Intercambiar información, por el medio que sea, sobre precios, volúmenes y condiciones de venta (incluyendo condiciones contractuales), cuotas de mercado, capacidades de producción o análisis de costes.
- Hablar de las políticas comerciales o industriales de Technip Energies.
- Participar en acciones colectivas cuyo objetivo o efecto sea favorecer o eliminar a un competidor, concederle un trato preferente o ejercer presiones o medidas de represalia.
- Acordar con terceros el boicot a ningún cliente o proveedor, salvo en relación con sanciones gubernamentales impuestas internacionalmente.
- Abusar de su poder como comprador para, por ejemplo, prohibir que se trabaje con determinados proveedores o clientes o discriminarlos, a menos que esté legítima y objetivamente justificado.
- Comunicar ni intercambiar información con compradores de la competencia sobre nuestras políticas de compra.
- Facilitar información confidencial de un proveedor a sus competidores.
- En el contexto de las fusiones y adquisiciones sujetas a la autorización de las autoridades de la competencia, empezar a coordinar actividades para la integración de la empresa objetivo antes de que se autorice la transacción.

---

**Nos comprometemos a competir limpiamente y con arreglo a la legislación aplicable en materia de defensa de la competencia y lucha contra el monopolio.**

# Liderazgo en calidad

**El liderazgo en calidad hace referencia al valor de los resultados que ofrecemos a nuestros clientes internos y externos. Todos nuestros productos, servicios y proyectos deben orientarse siempre a la obtención de resultados óptimos, fiables, seguros y conformes con los requisitos.**

**El objetivo de Technip Energies es liderar nuestro sector con una calidad excelente y sostenible en todo lo que hacemos, garantizando la fiabilidad de nuestros productos y la integridad de nuestros activos y servicios, en la ejecución de los proyectos y durante todo el ciclo de vida de las instalaciones.**



## Siempre

- Conozca y cumpla nuestra Política de Calidad.
- Cultive una cultura de liderazgo en calidad a través del cumplimiento proactivo de los requisitos, la formación y la mejora continua, con un personal capacitado y responsable.
- Fomente la responsabilidad y la adopción de una mentalidad preventiva en todos los niveles de la organización.
- Comprométase con la mejora de los procesos en los que trabaja.
- Cuando trabaje con nuestra base de proveedores, asegúrese de que cumplan siempre con los requisitos y lidere una cultura de mejora continua orientada a la prevención.
- Siga procesos documentados para ejecutar su trabajo (Global Business Performance Management System, GBPMS).
- Supervise la conformidad y analice los problemas cuando se produzcan.
- Trate las no conformidades analizando su causa raíz y documentando los costes de no calidad asociados.
- Trate de hacer las cosas mejor, más rápido y con mayor eficiencia, respetando siempre las normas y los requisitos aplicables.
- Intervenga si no observa la actitud de calidad y el respeto de las normas esperado. Interrumpa la tarea cuando existan riesgos de calidad.
- Asuma personalmente la responsabilidad de realizar y mejorar su trabajo con competencias de liderazgo que mejoren los resultados de la empresa.
- Fomente la recopilación de datos en nuestra herramienta de informes de calidad (INTELEX) y asegúrese de la calidad de nuestros datos.

# Actividades políticas

**Technip Energies observa una estricta neutralidad política y religiosa. No apoyamos financieramente a candidatos políticos, representantes electos o representantes de cargos electos, partidos políticos, miembros del gobierno o sus asesores ni tampoco a instituciones religiosas.**

**Además, Technip Energies puede representar sus intereses en los países en los que opera.**

## Technip Energies:

- Se ciñe a los requisitos legales aplicables en materia de representación de sus intereses;
- No infringirá, y se compromete a no alentar a ningún servidor público a infringir las normas de conducta, en particular en materia de conflictos de intereses, confidencialidad y cumplimiento de sus obligaciones éticas, y
- Elaborará los informes jurídicos necesarios como parte de la representación de sus intereses.

Technip Energies también respeta la afiliación política personal de sus empleados. No obstante, dicha afiliación no deberá interferir en las actividades o la imagen de Technip Energies ni comprometer la neutralidad política de la empresa.



## Siempre

- Participe en actividades políticas a título personal y fuera del trabajo.
- Respete las creencias de los demás.
- Apártese y absténgase de intervenir en la toma de decisiones políticas que afecten a Technip Energies.
- Ejercer su libertad de opinión y sus actividades políticas fuera del ámbito de su trabajo, a sus expensas y a título exclusivamente personal.
- Cuando participe en actividades políticas, explique claramente que sólo está representando su punto de vista personal.
- Obtenga la autorización de su responsable antes de comunicarse en nombre de Technip Energies con representantes del gobierno sobre asuntos políticos.
- Piense en la reputación de Technip Energies y en cómo percibirá el público sus declaraciones cuando interactúe con representantes del gobierno.
- Si le solicitan una donación política, pida consejo a su gerente, jefe o a Ethics & Compliance.
- Si un representante del gobierno se pone en contacto con usted al margen de sus actividades normales, informe de ello a su responsable.



## Nunca

- Utilice las instalaciones, los equipos ni cualquier otro activo de Technip Energies para actividades políticas.
- Haga declaraciones políticas en nombre de Technip Energies ni vincule a Technip Energies con sus opiniones políticas personales.
- Utilice la imagen corporativa de Technip Energies para respaldar sus opiniones políticas.
- Utilice su puesto en Technip Energies para instar a otras personas a hacer contribuciones políticas o a apoyar a un partido político.
- Utilice ni permita el uso de activos o recursos de Technip Energies al servicio de campañas políticas, partidos o candidatos.
- Utilice las donaciones en beneficio de la comunidad para ocultar contribuciones políticas.

# Imagen corporativa y marca

**Nuestra marca es un activo que debemos proteger.**

**Es lo que nos hace únicos ante nuestros grupos de interés. Es la personalidad que expresamos no sólo a través de nuestra comunicación visual, sino también con nuestro comportamiento colectivo e individual.**

## Cómo actuar

Usted contribuye a la protección y la preservación de nuestra imagen. Usted es embajador de Technip Energies y, como tal, debe comportarse de acuerdo con los principios descritos en este Código.

Todos en Technip Energies somos embajadores de la marca, y cada uno de nosotros debe mantener y proteger la reputación de Technip Energies. Nuestra marca, nuestra imagen corporativa y nuestro éxito comercial se cimientan en una comunicación coherente con todas nuestras partes interesadas.



## Siempre

- Actúe como embajador de la marca y compórtese de acuerdo los principios que se describen en este Código.
- Mantenga y proteja la reputación de Technip Energies.
- Si tiene dudas, póngase en contacto con el departamento de Corporate Communications o con gerente o jefe de comunicaciones local.

# Comunicación externa

Debido a nuestra presencia mundial, a los mecanismos de información de los mercados financieros y a nuestra reconocida experiencia técnica, en Technip Energies debemos ser especialmente vigilantes con la difusión externa de la información. Cualquier interpretación errónea podría afectar negativamente a la imagen de la empresa y a sus resultados financieros.

## Cómo actuar

Sólo los empleados autorizados por los departamentos de Corporate Communications e Investor Relations pueden ser portavoces externos de Technip Energies.

En las redes sociales, puede transmitir cualquier información que sea pública, es decir, que se haya publicado en el sitio web de Technip Energies o en las cuentas oficiales de Technip Energies en las redes sociales.



## Siempre

- Sea precavido cuando comparta información con cualquier otra persona.
- Divulgue solo información que sea pública, es decir, que se haya publicado en el sitio web de Technip Energies.



## Nunca

- Hable con los medios sobre Technip Energies si un periodista se pone en contacto con usted, a menos que tenga la autorización del departamento de Corporate Communications para ello.

---

**Debemos ser especialmente vigilantes con la difusión externa de la información.**

# Redes sociales

Las redes sociales permiten a los usuarios crear, publicar, compartir y transmitir en directo ideas y contenidos en internet. Estas redes han cambiado nuestra forma de comunicarnos, de trabajar y de vivir.

Todo lo que nuestros empleados publiquen sobre Technip Energies puede tener repercusiones en la reputación de la empresa. Por ello, las redes sociales deben utilizarse con responsabilidad.

## Cómo actuar

Verifique los hechos antes de compartir información sobre Technip Energies.

Proteja la información, la confidencialidad, la privacidad y la propiedad intelectual. Las normas de Technip Energies se extienden a las redes sociales, y sus obligaciones como empleado de Technip Energies son las mismas en el mundo virtual que en el mundo real.

Si no está seguro de que una publicación sea apropiada para compartirla, es mejor no publicarla.

Recuerde que, una vez compartida, es posible que no podamos retirar la publicación.

En caso de duda, póngase en contacto con el departamento de Corporate Communications.



## Siempre

- Asegúrese de que la información que comparte es exacta y fiable, y que procede de nuestro sitio web o de las cuentas oficiales de Technip Energies en las redes sociales.
- Revise su texto antes de publicarlo.

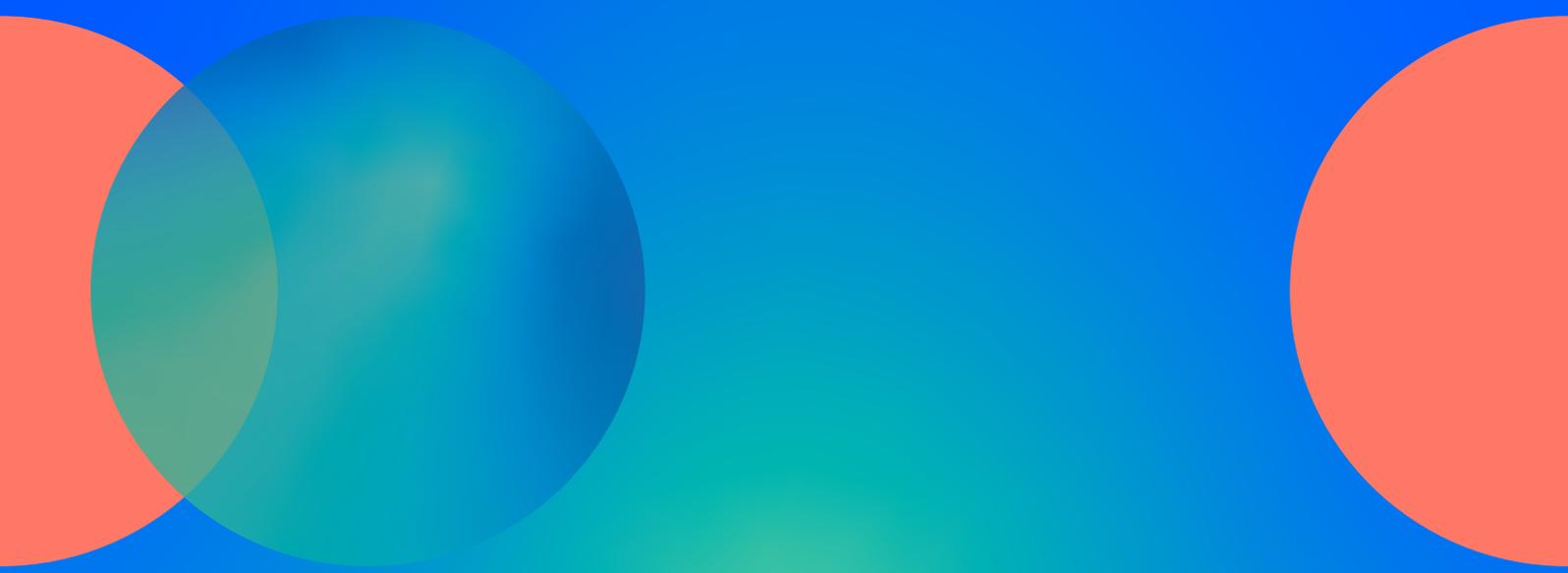


## Nunca

- Comparta información confidencial o sensible, como datos financieros y comerciales o cualquier información sobre proyectos en curso, investigación y desarrollo, asuntos legales, grabaciones de reuniones internas o externas, comunicaciones internas de la empresa o estrategia que no sea públicamente accesible para periodistas, clientes, competidores y partes interesadas externas.
- Publique comentarios sobre personas o empresas que puedan percibirse como negativos o difamatorios y que puedan dañar la reputación de Technip Energies.

---

**Todo lo que nuestros empleados publiquen sobre Technip Energies puede tener repercusiones en nuestra reputación.**



**Technip Energies N.V.**

Sociedad constituida con arreglo a la legislación de los Países Bajos, con sede social en Ámsterdam, registrada en la Cámara de Comercio de los Países Bajos con el número 76122654. Sede principal de dirección: Immeuble Origine, 2126 Boulevard de La Défense CS 10266- 92741 Nanterre cedex (RCS Nanterre 879 464 584) Francia

[www.TEN.com](http://www.TEN.com)

© Technip Energies 2025 COBC